

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 038 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO - NOTIFICACION SENTENCIAS - ART 295 CGP

ESTADO No. 111

Fecha: 25/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00116	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SALVADOR CARDENAS TRUJILLO Y OTROS	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA El 22 de junio de 2018 el Juzgado profirió sentencia mediante la cual resolvió lo siguiente: (...) PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de Culpa exclusiva de la víctima. Por tanto, SE NIEGAN las pretensiones de la demanda de REPARACIÓN DIRECTA promovida por SALVADOR CÁRDENAS TRUJILLO Y OTROS contra la NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y RAMA JUDICIAL -. SEGUNDO: Sin condena en costas. TERCERO: ORDENAR la liquidación de los gastos procesales, si hay lugar a ello. Una vez cumplido lo anterior ARCHÍVESE el expediente dejando las anotaciones del caso. (...)	22/06/2018	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS SENTENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


JAVIER FERNANDO SOLÓRZANO SABOGAL
SECRETARIO

